

EXTRACTO DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SESIÓN
EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 4 DE MARZO DE 2026.

PROPUESTA

ÚNICA.- Aprobar gasto, pliegos de condiciones y anexos del contrato de servicio de limpieza de los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria, dependientes del Ayuntamiento.

ACUERDO

“PRIMERO: Autorizar el gasto de la contratación cuyas especificaciones se indican, que habrá de realizarse a través de la forma de contratación que asimismo se expresa.

SEGUNDO: Consignar en los Presupuestos un crédito por los importes que se indican, para atender las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato en cada anualidad.

Aplicación presupuestaria del gasto:

Lote 1:

<i>Anualidad</i>	<i>Partida Presupuestaria</i>	<i>Importe con IVA</i>
<i>2026</i>	<i>01034/32302/22700</i>	<i>1.259.452,62 €</i>
<i>2027</i>	<i>01034/32302/22700</i>	<i>3.358.554,77 €</i>
<i>2028</i>	<i>01034/32302/22700</i>	<i>2.239.027,22 €</i>

Lote 2:

<i>Anualidad</i>	<i>Partida Presupuestaria</i>	<i>Importe con IVA</i>
<i>2026</i>	<i>01034/32302/22700</i>	<i>2.065.626,69 €</i>
<i>2027</i>	<i>01034/32302/22700</i>	<i>5.494.376,32 €</i>
<i>2028</i>	<i>01034/32302/22700</i>	<i>3.665.849,83 €</i>

Lote 3:

<i>Anualidad</i>	<i>Partida Presupuestaria</i>	<i>Importe con IVA</i>
<i>2026</i>	<i>01034/32302/22700</i>	<i>1.394.268,90 €</i>
<i>2027</i>	<i>01034/32302/22700</i>	<i>3.712.136,66 €</i>
<i>2028</i>	<i>01034/32302/22700</i>	<i>2.470.864,14 €</i>

Respecto a las anualidades futuras, de conformidad con lo establecido en el artículo 117. 2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, habrá de someter la ejecución a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el ejercicio correspondiente.

TERCERO: Aprobar el expediente para la Contratación de servicios para la prestación del servicio de limpieza de los Colegios Públicos de educación Infantil y Primaria dependientes del Ayuntamiento de Sevilla, así como las prescripciones técnicas particulares, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y Anexos, en base a los cuales deberá efectuarse la contratación y

ejecución de la prestación que constituye su objeto, cuyas especificaciones se indican a continuación:

Expte: 2026/ASE/000126.

Objeto: La contratación de un servicio consistente en la prestación del servicio de limpieza de los Colegios Públicos de educación Infantil y Primaria dependientes del Ayuntamiento de Sevilla.

Presupuesto del contrato (IVA excluido): 21.206.741,45 €

Importe del IVA (21%): 4.453.415,71 €

Importe total: 25.660.157,16 € (IVA incluido).

Presupuestos por lotes:

- Lote 1: presupuesto (IVA excluido) 5.666.970,75 €

IVA 21 % 1.190.063,86 €

PRESUPUESTO LOTE 1 (IVA incluido) 6.857.034,61 €

- Lote 2: presupuesto (IVA excluido) 9.277.564,33 €

IVA 21 % 1.948.288,51 €

PRESUPUESTO LOTE 2 (IVA incluido) 11.225.852,84 €

- Lote 3: presupuesto (IVA excluido) 6.262.206,37 €

IVA 21 % 1.315.063,34 €

PRESUPUESTO LOTE 3 (IVA incluido) 7.577.269,71 €

Procedimiento y forma de adjudicación: Procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada.

CÓDIGO de la Unidad destinataria de la FACTURA: LA0014252”

Puede accederse al texto completo del acuerdo y, en su caso, a los anexos que incorpore, a través de la siguiente URL

<https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWP2MLDRSX2ZLWU7SMDQFGM>